

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECRETO NUMERO 1730 DE

( 16 MAR 2012 )

- Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,  
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los  
artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política, 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA

**Artículo 1.** Acéptase la renuncia presentada por la doctora **BEATRIZ ELENA URIBE BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía 35.469.117 de Usaquén, al cargo de Presidente de Entidad Descentralizada 0015-25, de la Agencia Nacional de Minería, ANM.

**Artículo 2.** Nómbrase a la doctora **MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía 42.077.634 de Pereira, en el cargo de Presidente de Entidad Descentralizada 0015-25, de la Agencia Nacional de Minería, ANM. .

**Artículo 3** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá, a

16 MAR 2012

El Ministro de Minas y Energía:

JAC 6 MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA